



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1988

Expte. N° 10.327/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Tecnología de Suelos y Topografía" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 114/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Ramón Gualberto Osinaga para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el dictamen N° 55/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)  
 R E S U E L V E :

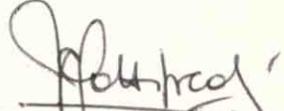
ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Ramón Gualberto OSINAGA, L.E. N° 7.843.488, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS Y TOPOGRAFIA de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 5 de Mayo de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto vigente.

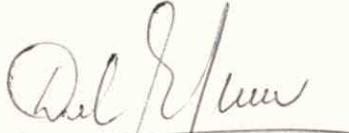
ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, resolución N° 350-87 de este cuerpo.



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 268 - 88